



APRUEBA BASES DEL TORNEO DE
FUTBOLITO "COPA CANCHA SEGURA
2026". -

DECRETO N° 6053 /2026.-

ARICA, 14 DE MAYO DE 2026.-

EXENTO

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 9518, de fecha 08 de septiembre de 2025, que delega atribuciones al Administrador Municipal bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario 399, de fecha 15 de abril de 2026, de la Dirección de Seguridad Pública; Ordinario 565, de fecha 29 de abril de 2026, de Asesoría Jurídica; Registro N° 9309, de 2026, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Ordinario N° 399, de 2026, de la Dirección de Seguridad Pública, solicita dictar decreto alcaldicio que apruebe las Bases del Torneo de Futbolito "Cancha Segura 2026",

DECRETO:

1. **APRUEBANSE** las Bases del Torneo de Futbolito "Cancha Segura 2026", actividad preventiva organizada por la Oficina de Consumo de Alcohol, de la Dirección de Seguridad Pública, en coordinación con el Departamento de Deportes y Recreación de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuya finalidad se vincula con la prevención comunitaria, la promoción de estilos de vida saludable, la sana convivencia, el uso positivo de espacios públicos, la recreación y la seguridad pública comunal, la cual consta de 13 páginas y forman parte del presente decreto alcaldicio.
2. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal y Secretaría Municipal.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.

(FDO.) MARCELO CAÑIPA ZEGARRA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MCZ/CCG/bcm.-

c.c. Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Direc. de Seguridad Pública, DIDI y Archivo.-



BASES DEL TORNEO DE FUTBOLITO

“COPA CANCHA SEGURA 2026”

1. Organización y propósito

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, por intermedio de la Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol (DIPRESEH), en colaboración con el Departamento de Deportes y Recreación (DIDECO), convoca al Torneo de Futbolito “Copa Cancha Segura 2026”.

La actividad tiene por finalidad fortalecer acciones preventivas dirigidas a trabajadores de empresas de la comuna de Arica y sus entornos familiares y comunitarios, promoviendo estilos de vida saludables, la sana convivencia, el uso positivo de los espacios públicos, la participación comunitaria y la prevención de factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras conductas de riesgo.

2. Lugar, fecha y horario

El torneo se desarrollará conforme a las siguientes condiciones:

- **Recinto:** Estadio Osvaldo Arica Hurtado.
- **Fecha:** sábado 18 de julio de 2026.
- **Horario general:** desde las 08:00 hasta las 16:00 horas.
- **Modalidad:** Torneo relámpago de una jornada.
- **Instalaciones:** dos canchas simultáneas de 20 x 40 metros aproximadamente.

La organización podrá realizar ajustes menores al cronograma por razones climáticas, operativas, sanitarias, de seguridad o caso fortuito, informando oportunamente a los delegados de los equipos participantes.

3. Convocatoria, inscripción y selección de participantes

Podrán participar empresas de la comuna de Arica que inscriban equipos conformados por trabajadores mayores de 18 años, en la categoría Adulto Todo Competidor.

El torneo contará con un máximo de ocho equipos participantes. Cada empresa podrá inscribir un equipo, salvo que existan cupos disponibles y la organización autorice fundamentalmente una inscripción adicional.

El plazo máximo para la inscripción de equipos será hasta el lunes 15 de junio del 2026, mediante la entrega de los siguientes antecedentes:

- Ficha de inscripción del equipo.
- Ficha de inscripción de jugadores, con identificación y datos de contacto a través del siguiente link:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdqT1JN09ZbYRhJk17BJ OD8 d1hgh rUPTOnouxnefUGobSA/viewform?usp=sharing&oid=117499035533004682065>
- Identificación del delegado responsable del equipo.
- Declaración de aptitud física y consentimiento informado de cada jugador.



- Autorización expresa para uso de imagen, cuando el participante desee otorgarla.
- Indicación de colores de indumentaria principal y alternativa.

En caso de existir más equipos interesados que cupos disponibles, la selección se efectuará considerando, en primer término, la entrega completa y oportuna de antecedentes. Si persistiere igualdad de condiciones o existieren más postulantes que cupos, la organización realizará un sorteo digital o presencial, dejando constancia del procedimiento utilizado.

4. Participantes y plantillas

Cada equipo deberá estar compuesto por un máximo de diez jugadores, distribuidos de la siguiente forma:

- **En cancha:** seis jugadores, correspondientes a cinco jugadores de campo y un arquero.
- **En banca:** cuatro jugadores suplentes.
- **Total máximo:** diez jugadores por equipo.

Cada equipo deberá designar un delegado responsable, quien actuará como único interlocutor válido ante la organización para efectos de inscripción, coordinación, consultas, reclamos y comunicaciones durante la jornada.

No se permitirá la incorporación de jugadores no inscritos, salvo autorización expresa de la organización antes del inicio del certamen y siempre que se cumplan los requisitos de participación.

Cada equipo deberá contar con dos indumentarias o colores claramente diferenciados, con el objeto de facilitar la identificación de los equipos en cada encuentro. En caso de similitud de colores, la organización o el árbitro determinará el equipo que deberá cambiar de indumentaria o utilizar distintivos.

5. Formato de competencia

El torneo se desarrollará bajo modalidad de eliminación directa, con sorteo inicial para definir los cruces de competencia.

El formato será el siguiente:

1. **Sorteo inicial:** se realizará en formato digital o presencial, en día y hora informados por la organización.
2. **Cuartos de final:** cuatro llaves, con dos partidos en simultáneo por bloque horario.
3. **Semifinales:** dos llaves en simultáneo.
4. **Definición de tercer y cuarto lugar:** se jugará entre los equipos perdedores de semifinales.
5. **Gran final:** se jugará entre los equipos ganadores de semifinales.

La organización podrá modificar el formato solo por razones fundadas de fuerza mayor, seguridad, condiciones del recinto, número efectivo de equipos inscritos o situaciones sobrevinientes que impidan el desarrollo normal de la actividad.



6. Reglas del juego

El torneo se regirá por las siguientes reglas generales:

- **Tiempo de juego:** dos tiempos de 20 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso.
- **Sustituciones:** los cambios serán rotativos e ilimitados, debiendo efectuarse con autorización del árbitro y con el balón detenido.
- **Balón:** el balón será definido por la organización y deberá encontrarse autorizado por el árbitro antes del inicio de cada partido.
- **Arbitraje:** habrá un árbitro por cancha, encargado de aplicar el reglamento y resolver las situaciones propias del juego.
- **Disciplina:** la expulsión mediante tarjeta roja implicará la suspensión inmediata del jugador por el resto del encuentro y, a lo menos, del partido siguiente. La organización podrá ampliar la sanción en casos de agresión, conducta grave o reiteración de infracciones.
- **Conductas antideportivas:** toda agresión física o verbal, amenaza, riña, insulto grave, ingreso indebido a la cancha o conducta que altere el normal desarrollo de la actividad será sancionada por el árbitro y/o la organización.
- **Consumo de alcohol u otras sustancias:** no se permitirá la participación de jugadores que se presenten bajo evidente influencia de alcohol u otras sustancias que puedan afectar su seguridad o la de terceros.

7. Empates, atrasos, inasistencias y reclamos

En caso de empate al término del tiempo reglamentario, el partido se definirá mediante tres lanzamientos penales por equipo desde 8 metros desde la línea de meta. De persistir la igualdad, se continuará con lanzamientos alternados hasta definir un ganador.

En cuanto a la presentación, los equipos deberán presentarse en cancha 10 minutos antes de la hora de inicio del partido. Se otorgará una tolerancia máxima de 10 minutos solo para el primer bloque de partidos. Transcurrido dicho plazo, el equipo ausente perderá por W.O., registrándose un marcador de 3-0 en favor del equipo presente.

La no presentación de un equipo implicará su eliminación del torneo con un marcador de 3x0 (W.O.) Si ambos equipos no se presentan, la organización resolverá conforme al interés general de continuidad de la competencia.

Los reclamos deberán ser presentados por el delegado del equipo ante la organización, dentro de los 10 minutos siguientes al término del partido respectivo. No se admitirán reclamos presentados por personas distintas del delegado ni aquellos formulados fuera de plazo, salvo situaciones graves vinculadas a seguridad o integridad física.

Las decisiones arbitrales de carácter técnico adoptadas durante el juego serán inapelables. Las materias disciplinarias, administrativas u organizativas serán resueltas por la organización del torneo, conforme a las presentes bases y a criterios de razonabilidad, proporcionalidad e igualdad de trato.

Suplantación de identidad; En el torneo solo podrán participar los jugadores que hayan sido debidamente inscritos en la nómina oficial, sin posibilidad de realizar modificaciones o sustituciones una vez iniciado el certamen. Si se detecta que un equipo incluye en cancha a un futbolista bajo el nombre de un jugador inscrito o utiliza a cualquier persona no



autorizada, se procederá con la **expulsión inmediata y definitiva** del equipo infractor. Los puntos del partido en disputa se otorgarán al rival (con un marcador de 3-0 a favor).

En caso de empate al término del tiempo reglamentario, el partido se definirá mediante tres lanzamientos penales por equipo. De persistir la igualdad, se continuará con lanzamientos alternados hasta definir un ganador.

Los equipos deberán presentarse en cancha a la hora indicada por la organización. Se otorgará una tolerancia máxima de 10 minutos solo para el primer bloque de partidos. Transcurrido dicho plazo, el equipo ausente perderá por W.O., registrándose un marcador de 3-0 en favor del equipo presente.

La inasistencia injustificada de un equipo implicará su eliminación del torneo. Si ambos equipos no se presentan, la organización resolverá conforme al interés general de continuidad de la competencia.

Los reclamos deberán ser presentados por el delegado del equipo ante la organización, dentro de los 10 minutos siguientes al término del partido respectivo. No se admitirán reclamos presentados por personas distintas del delegado ni aquellos formulados fuera de plazo, salvo situaciones graves vinculadas a seguridad o integridad física.

Las decisiones arbitrales de carácter técnico adoptadas durante el juego serán inapelables. Las materias disciplinarias, administrativas u organizativas serán resueltas por la organización del torneo, conforme a las presentes bases y a criterios de razonabilidad, proporcionalidad e igualdad de trato.

8. Cronograma de la jornada

Horario	Actividad
08:00 horas	Apertura de puertas, recepción de equipos, revisión de nóminas e inscripción de jugadores.
09:00 horas	Ceremonia de apertura del torneo.
09:30 horas	Reunión técnica, confirmación de fixture y coordinación con delegados.
10:00 horas	Cuartos de final, bloque 1: Partido 1 en Cancha 1 y Partido 2 en Cancha 2.
11:00 horas	Cuartos de final, bloque 2: Partido 3 en Cancha 1 y Partido 4 en Cancha 2.
12:00 horas	Semifinales: Ganador Partido 1 vs. Ganador Partido 2 en Cancha 1; Ganador Partido 3 vs. Ganador Partido 4 en Cancha 2.
13:00 horas	Tercer y cuarto lugar en Cancha 1. Receso operativo o preparación de final en Cancha 2.
14:00 horas	Gran final.
15:00 horas	Premiación, cierre de actividad y registros institucionales.
16:00 horas	Término de la jornada y retiro de delegaciones.

El cronograma podrá modificarse por razones operativas, climáticas, sanitarias, de seguridad o fuerza mayor, lo que será informado oportunamente por la organización a los delegados de los equipos.



9. Premiación

Al concluir la final se procederá a la entrega de reconocimientos, conforme a disponibilidad presupuestaria y a la tramitación administrativa que corresponda:

- **Campeón:** trofeo primer lugar “Copa Cancha Segura” y medallas para los jugadores ganadores.
- **Subcampeón:** trofeo segundo lugar y medallas para los jugadores del equipo subcampeón.
- **Tercer lugar:** trofeo tercer lugar y medallas para los jugadores del equipo que obtenga el tercer lugar.
- **Mejor barra:** kit deportivo u otro reconocimiento definido por la organización.
- **Distinciones individuales:**
 - Mejor jugador del torneo.
 - Mejor arquero del torneo.

La entrega de premios, medallas, trofeos, kits u otros bienes quedará sujeta a disponibilidad presupuestaria, existencia de los bienes respectivos y cumplimiento de los procedimientos administrativos y de compra pública que resulten aplicables.

10. Correcto desarrollo de la actividad

La puntualidad, el respeto, la sana convivencia y el cumplimiento de las instrucciones de la organización serán condiciones esenciales para el correcto desarrollo del torneo.

Se otorgará una tolerancia máxima de 10 minutos en el primer bloque horario. Cualquier atraso posterior podrá dar lugar a pérdida por W.O. o a la modificación del fixture, según determine la organización para resguardar la continuidad de la jornada.

Toda conducta antideportiva dentro o fuera de la cancha podrá ser sancionada con amonestación, expulsión del partido, exclusión del torneo o retiro del recinto, según la gravedad del hecho.

Los equipos serán responsables de la conducta de sus jugadores, delegados y acompañantes, debiendo colaborar con la organización para mantener el orden y la seguridad de la actividad.

11. Condiciones de salud y riesgos asociados

Los participantes deberán contar con un estado de salud compatible con la práctica deportiva recreativa y competitiva que implica el torneo. Cada jugador deberá declarar, bajo su responsabilidad, encontrarse en condiciones físicas aptas para participar, informando oportunamente cualquier antecedente médico relevante que pueda impedir, limitar o desaconsejar su participación.

La organización dispondrá de un dispositivo de primeros auxilios o apoyo de salud durante la jornada en coordinación con la Dirección de Salud Municipal - DISAM, destinado a brindar una primera acogida ante incidentes, lesiones o descompensaciones y, en caso necesario, coordinar la derivación a la red asistencial o activar los mecanismos de emergencia correspondientes.



La participación en el torneo supone el conocimiento y aceptación de los riesgos propios de una actividad deportiva. La organización de la actividad no comprende la cobertura de gastos médicos, tratamientos, medicamentos, traslados, prestaciones clínicas u otros costos derivados de accidentes, lesiones o complicaciones de salud que pudieren afectar a los participantes durante el desarrollo del evento, sin perjuicio de las responsabilidades legales que pudieren corresponder conforme al ordenamiento jurídico vigente.

En caso de accidente, lesión, descompensación u otra situación de salud, el participante deberá seguir las indicaciones del personal de salud o de la organización, pudiendo suspenderse su participación cuando ello sea necesario para resguardar su integridad física o la de terceros.

12. Protocolos de seguridad

Durante el desarrollo de la actividad, los participantes recibirán información oportuna sobre medidas preventivas, zonas habilitadas, uso adecuado de instalaciones, vías de evacuación, puntos de encuentro, recomendaciones de autocuidado y demás instrucciones necesarias para el desarrollo seguro de la jornada.

La organización podrá suspender, interrumpir o reprogramar total o parcialmente la actividad en caso de condiciones climáticas adversas, incidentes de seguridad, emergencias sanitarias, alteraciones del orden, problemas estructurales del recinto o cualquier otra circunstancia que pueda afectar la integridad de los participantes, funcionarios, asistentes o terceros.

Los asistentes deberán respetar las indicaciones del personal municipal, de seguridad, salud, arbitraje y organización. El incumplimiento de estas instrucciones podrá dar lugar al retiro del recinto.

13. Confidencialidad y tratamiento de datos personales

La organización resguardará la confidencialidad de la información entregada por los participantes, especialmente aquella referida a antecedentes de salud, datos de contacto y demás información personal necesaria para la inscripción, ejecución, seguridad y evaluación de la actividad.

Los datos personales serán tratados exclusivamente para fines vinculados con la organización del torneo, tales como inscripción, elaboración de nóminas, comunicación con delegados, acreditación, seguridad, evaluación de la jornada, atención de emergencias y cumplimiento de obligaciones administrativas municipales.

Los datos de salud tendrán carácter reservado y serán utilizados únicamente para fines de prevención, atención inicial, coordinación de derivación o respuesta ante urgencias ocurridas durante la actividad, limitándose su acceso al personal autorizado que requiera conocer dicha información para el cumplimiento de esas finalidades.

La organización adoptará medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida, alteración, comunicación o uso indebido de los datos personales recopilados.



14. Uso de imagen y material audiovisual

Durante el desarrollo de la actividad podrán efectuarse registros fotográficos y audiovisuales con fines de difusión institucional, archivo municipal, evaluación de la actividad y promoción de iniciativas preventivas, deportivas y comunitarias.

El uso de imagen de los participantes requerirá autorización expresa, previa e informada. Dicha autorización deberá constar en el formulario respectivo y se limitará a fines institucionales, sin fines comerciales.

Los participantes que no autoricen el uso de su imagen deberán informarlo a través de la firma del consentimiento informado, con el objeto de que la organización adopte las medidas razonables para resguardar dicha decisión.

La autorización de uso de imagen será independiente de la aceptación de las presentes bases, de modo que la negativa a autorizar dicho uso no impedirá la participación en el torneo, siempre que se cumplan los demás requisitos de inscripción.

15. Aceptación de las bases y consentimiento informado

La inscripción y participación en el Torneo de Fútbolito "Copa Cancha Segura 2026" implicará la aceptación íntegra de las presentes bases por parte de los equipos, delegados y jugadores participantes.

Cada jugador deberá suscribir, antes de participar, un consentimiento informado que incluya, a lo menos, la aceptación de las bases, declaración de aptitud física, conocimiento de los riesgos propios de la actividad deportiva, autorización para tratamiento de datos personales necesarios para la ejecución del torneo y autorización o rechazo del uso de imagen.

La falta de entrega del consentimiento informado impedirá la participación del jugador en los encuentros deportivos.

16. Comisión organizadora y resolución de situaciones no previstas

La organización del torneo estará a cargo de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, a través de la Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol (DIPRESEH), en coordinación con el Departamento de Deportes y Recreación (DIDECO).

La comisión organizadora estará facultada para resolver situaciones administrativas, disciplinarias u operativas no previstas expresamente en estas bases, procurando siempre resguardar la igualdad de trato entre los participantes, la continuidad de la actividad, la seguridad de las personas y el cumplimiento de los objetivos preventivos del torneo.

Toda resolución adoptada durante la jornada deberá ser comunicada oportunamente a los delegados de los equipos involucrados.



ARICA
MUNICIPALIDAD

mejor
ciudad

17. Vigencia y aprobación

Las presentes bases regirán para el Torneo de Futbolito "Copa Cancha Segura 2026" y deberán ser aprobadas mediante el acto administrativo municipal correspondiente, previo cumplimiento de las observaciones jurídicas, administrativas, presupuestarias y operativas que resulten aplicables.

La participación en el torneo quedará sujeta al cumplimiento de estas bases, a las instrucciones de la organización y a las condiciones de seguridad del recinto durante la jornada.



ARICA
MUNICIPALIDAD

mejor
ciudad

CONSENTIMIENTO INFORMADO Torneo de Futbolito "Copa Cancha Segura 2026"

1. INFORMACIÓN GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Seguridad Pública, por intermedio de la Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol (DIPRESEH), en colaboración con el Departamento de Deportes y Recreación (DIDECO), invita a participar en el Torneo de Futbolito "Copa Cancha Segura 2026", instancia orientada a promover estilos de vida saludables, la sana convivencia, el uso positivo de los espacios públicos y la prevención de conductas de riesgo.

Antecedentes de desarrollo de la actividad

- **Lugar:** Estadio Osvaldo Arica Hurtado
- **Fecha:** Sábado 18 de julio de 2026
- **Horario:** 08:00 a 16:00 horas
- **Modalidad:** Torneo relámpago de una jornada

2. DECLARACIÓN DE SALUD Y RIESGOS ASOCIADOS

Declaro que participo de manera voluntaria en el torneo y que cuento con un estado de salud compatible con la práctica de actividad física recreativa y competitiva. Asimismo, declaro bajo mi responsabilidad que me encuentro en condiciones físicas aptas para participar.

Me comprometo a informar oportunamente cualquier condición médica, lesión, enfermedad o antecedente de salud que pudiera limitar, contraindicar o afectar mi participación.

Declaro conocer y aceptar que la participación en actividades deportivas implica riesgos inherentes, tales como caídas, golpes, lesiones musculares, articulares u otras complicaciones de salud.

3. RESPONSABILIDAD MÉDICA

He sido informado/a de que la organización podrá disponer, durante la jornada, de un dispositivo de primeros auxilios o apoyo en salud, en coordinación con la Dirección de Salud Municipal (DISAM), destinado a brindar atención inicial ante eventuales incidentes o emergencias.

En caso de ser necesario, se podrá gestionar la derivación a la red asistencial o activar los mecanismos de emergencia correspondientes.



Declaro conocer que la organización del evento no cubre gastos médicos, tratamientos, medicamentos, traslados, prestaciones clínicas ni otros costos derivados de accidentes o lesiones que pudieran ocurrir durante la actividad, sin perjuicio de las responsabilidades legales que correspondan conforme a la normativa vigente.

Me comprometo a seguir las instrucciones del personal de la organización y de salud. Asimismo, acepto que mi participación podrá ser suspendida si ello resulta necesario para resguardar mi integridad física o la de terceros.

4. USO DE IMAGEN Y MATERIAL AUDIOVISUAL

Durante el desarrollo de la actividad podrán efectuarse registros fotográficos y audiovisuales con fines de difusión institucional, archivo municipal, evaluación de la actividad y promoción de iniciativas preventivas, deportivas y comunitarias, la cual se limitará exclusivamente a fines institucionales, sin fines comerciales.

La negativa a autorizar dicho uso no impedirá la participación en el torneo, siempre que se cumplan los demás requisitos de inscripción, indicadas en las bases del torneo.

En caso de no autorizar el uso de mi imagen, la organización adoptará las medidas razonables para resguardar dicha decisión.

Marque una opción [X]:

Autorizo el uso de mi imagen en los términos señalados.

No autorizo el uso de mi imagen.

5. CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales proporcionados serán tratados de manera confidencial y utilizados exclusivamente para fines relacionados con la organización del torneo, tales como inscripción, coordinación, seguridad, atención de emergencias y evaluación de la actividad.

Los antecedentes de salud tendrán carácter reservado y serán utilizados únicamente en caso de ser necesario para la atención o respuesta ante emergencias, con acceso restringido a personal autorizado.

La organización adoptará medidas razonables para resguardar la seguridad y confidencialidad de la información recopilada.



ARICA
MUNICIPALIDAD

mejor
ciudad

6. ACEPTACIÓN DE BASES DEL TORNEO

Declaro conocer y aceptar íntegramente las bases que regulan el Torneo de Futbolito "Copa Cancha Segura 2026", incluyendo sus normas de participación, reglamento de juego, condiciones organizativas y disposiciones de seguridad.

Asimismo, me comprometo a cumplir dichas bases durante toda la actividad, respetando las decisiones de la organización y del equipo arbitral. Tomo conocimiento de que el incumplimiento de estas normas podrá dar lugar a sanciones, incluyendo la suspensión o exclusión del torneo.

7. ACEPTACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Declaración de consentimiento: Yo _____,
RUT _____ - ____, con fecha: __/__/__, declaro haber leído, comprendido y acepto íntegramente el presente consentimiento informado. Manifiesto mi voluntad libre y consciente de participar de este torneo deportivo y preventivo organizado por la Oficina de Prevención del Consumo de Alcohol de la Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Arica, bajo las condiciones descritas.



ARICA
MUNICIPALIDAD

mejor
ciudad

FICHA DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPO

Torneo de Fútbolito "Copa Cancha Segura 2026"

1. IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

Nombre del equipo: _____

Empresa / Institución: _____

2. DELEGADO/A RESPONSABLE DEL EQUIPO

Nombre completo: _____

RUT: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

El/la delegado/a será la persona responsable de la coordinación con la organización, recepción de información oficial, cumplimiento de las bases del torneo y conducta del equipo durante la jornada.

3. INDUMENTARIA DEL EQUIPO

(De acuerdo con las bases del torneo, cada equipo deberá contar con indumentaria diferenciable)

Color camiseta/short titular: _____

Color camiseta/short alternativo: _____

4. DECLARACIÓN DEL EQUIPO

El/la delegado/a declara que todos los jugadores inscritos:

- ✓ Cumplen con los requisitos establecidos en las bases del torneo.
- ✓ Han sido informados de las condiciones de participación.
- ✓ Aceptan las normas deportivas, organizativas y de seguridad del evento.

5. ACEPTACIÓN DE BASES

[] Declaro haber leído y aceptado las bases del Torneo "Copa Cancha Segura 2026".

6. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Nombre delegado/a: _____

Fecha: _____

Firma: _____



ARICA
MUNICIPALIDAD

mejor
ciudad

Planilla Inscripción Jugadores – Torneo de Fútbolito “Cancha Segura 2026”

N°	Nombres	Apellidos	Rut	Contacto telefónico	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					